

Gipuzkoa **Equit*Activa***

*Resultados del análisis activador*

Juan Aldaz Arregi

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **Presentación del trabajo**
 |  | 1 |
| * 1. **Introducción**
 |  | 1 |
| * 1. **Fundamentos y valores del trabajo**
 |  | 1 |
| * 1. **Fundamentos conceptuales**
 |  | 2 |
| * 1. **Descripción de la metodología**
 |  | 3 |
| * 1. **Co-creadores/as**
 |  | 5 |
| * 1. **Organización del trabajo**
 |  | 6 |
| 1. **Diagnóstico de los hábitos deportivos. ¿Sabemos cuál es el punto de partida desde donde emprendemos el fomento de una sociedad más Equit*Activa*?**
 |  | 10 |
| * 1. **Profundizando en el diagnóstico**
 |  | 10 |
| * + 1. **Edad**
 |  | 10 |
| * + 1. **Género**
 |  | 11 |
| * + 1. **Salud Psicofísica**
 |  | 12 |
| * + 1. **Clase Social**
 |  | 13 |
| * + 1. **Etnia**
 |  | 14 |
| * 1. **Acerca del nombre y la esencia del deporte. ¿Estamos sumergidos en una crisis creativa?**
 |  | 16 |
| 1. **Prácticas regladas actuales. ¿Qué herramientas estamos utilizando, cómo y con qué ayuda?**
 |  | 17 |
| * 1. **Herramientas formales desde la perspectiva de las dimensiones socioeconómicas**
 |  | 19 |
| * + 1. **Edad**
 |  | 19 |
| * + 1. **Género**
 |  | 21 |
| * + 1. **Salud Psicofísica**
 |  | 22 |
| * + 1. **Clase Social**
 |  | 24 |
| * + 1. **Etnia**
 |  | 26 |
| * 1. **Tal vez sea la propia idea de deporte el freno para una sociedad Equit*Activa***
 |  | 30 |
| * 1. **¿Quiénes son nuestros aliados en la construcción de una sociedad más Equit*Activa*?**
 |  | 31 |
| 1. **Construyendo un futuro Equit*Activo***
 |  | 32 |
| 1. **Reflexión personal provisional**
 |  | 33 |
| 1. **Fuentes bibliográficas**
 |  | 36 |
| 1. **Anexo**
 |  | 37 |

1. **Presentación del trabajo**
	1. **Introducción**

 El proyecto que presentamos en estas páginas responde a un encargo propuesto por la Dirección de Deportes de la Diputación Foral de Gipuzkoa (en adelante, DDDFG), y tiene como fin dar respuesta a un doble objetivo. Por un lado, ***conocer la manera en que se está respondiendo desde las políticas deportivas municipales a los principales factores que afectan a la falta de equidad en los municipios guipuzcoanos,*** y unido a esto ***activar en ellos una mirada hacia la equidad.*** Ambas metas se encuentran en el punto de llegada del objetivo de la DFG de reducir en un 5 % la población inactiva especificada en su Plan Estratégico (el 3 % en el caso de los hombres y el 5 % en el caso de las mujeres).

 En cualquier caso, este trabajo pretende constituir la primera piedra para la puesta en marcha de una construcción compartida entre todas y todos. Ni más, ni menos. Y en ese sentido, como se dice en euskera, disculpen las palabras equivocadas y quédense con las acertadas.

* 1. **Fundamentos y valores del trabajo**

A la hora de enfrentarme al reto que supone este trabajo, lo hice despojándome abiertamente del disfraz de experto y proclamando la faceta de artesano. ¿Por qué digo esto? Porque la aportación que hago aquí, junto con la que habéis hecho muchas y muchos de vosotros, es simplemente una más. Ni más, ni menos. Está hecha desde el respeto y la humildad, como digo, una aportación que quisiera atender a la sensibilización de la equidad en este largo camino que estamos andando, el de las políticas deportivas.

Así las cosas, para no perdernos en debates, quiero aclarar que hablaré en todo momento de deporte, no de deporte y actividad física. Y es que cuando hablo de deporte, en toda su complejidad y diversidad, incluyo en él la actividad física.

Respecto al deporte, parece, además, que existe una especie de mitología sobre sus beneficios, que de alguna manera, entre todos, hemos construido una aserción innegable que sostiene que “el deporte es bueno”. Sobre esto no creo que haya debate alguno. El deporte es bueno si se practica bien, como decía Coalter (2007).

 En cualquier caso, en la esencia de este análisis activador se encuentra la creencia de que podemos construir una sociedad mejor en el deporte y por medio del deporte.

**c. Fundamentos conceptuales**

 Para emprender este trabajo ha resultado imprescindible aclarar algunos conceptos, si bien no es algo definitivo.

 ¿Por qué digo que no es definitivo? Pues bien, porque al hablar de equidad, aunque existe la aportación de diferentes diccionarios, estamos hablando de un concepto vivo, que hay que construir entre todas y todos, y al que debemos dar sentido también entre todas y todos.

 En ese sentido, además, a la hora de intentar relacionar el deporte y la equidad, está claro que, si pretendemos hablar del deporte con impacto social positivo (en un sentido amplio), la equidad y el deporte deben venir de la mano, como un refugio, por proponer una idea, que, repito, tendremos que construir entre todas y todos, y el juego de palabras *EquitActivo* es en mi opinión extraordinariamente idóneo.

 Asimismo, en esta construcción se encontrarían, desde la perspectiva de la equidad, y a tener en cuenta junto con la vulnerabilidad social, las variables socioeconómicas de género, edad, clase social, etnia y salud psicofísica, que represento a continuación (véase **Imagen 1**):

**Imagen 1:** Dimensiones socioeconómicas relacionadas con la desigualdad social.

 En nuestro trabajo, vamos a analizar a la luz de estas dimensiones los aspectos que hemos mencionado como prácticas regladas, ordenanzas, bases de subvenciones, convenios, diferentes normativas, estudios locales sobre costumbres deportivas y planes estratégicos.

1. **Descripción de la metodología**

Para llevar a cabo este trabajo hemos utilizado una metodología plural y adaptativa, para lo que he ido de la mano de la DDDFG, y por ello quiero agradecer especialmente la implicación de Unai Asurmendi y de Iñaki Iturrioz.

He contado con su ayuda para la elección de las personas a entrevistar y para el contacto con ellas, con el criterio de que se tratara de agentes significativos en la política deportiva de sus ayuntamientos. Tanto para obtener la foto actual omo para la activación posterior.

En este sentido, este trabajo se inspira, en gran medida, en la fuente del estudio de evaluación, y tiene como valores centrales el enfoque dirigido al uso de los resultados (Patton, 2008), la respuesta a las y los agentes que realizan el encargo (Stake, 2004), el ser participativo (Guijt y Gaventa, 1998) y el ser estimativo, valorando el trabajo realizado (Preskill y Catsambas, 2006). Al ser este un trabajo que pretende mejorar la labor de las y los agentes deportivos a través del fomento de su estudio (Preskill y Torres, 1999), va dirigido a responder a las necesidades de los mismos, haciendo nuestra la idea de *stakeholder primarion* (2011) que utiliza Alkin. Otra cuestión es si lo logra y hasta dónde.

De acuerdo con esta pretensión de ayudar, hemos de confesar que, tratándose de política deportiva y equidad, el trabajo contiene en sí una importante contradicción, como es la de no haber logrado el contacto con los municipios más pequeños. Esto exige sin duda un trabajo posterior para no hacer oídos sordos a sus necesidades, porque si bien es cierto que lo hemos intentado, no es una justificación para no haberlo conseguido. En adelante tendremos que trabajar más a fondo para llegar a los “pequeños municipios”.

En este trabajo hemos abordado diferentes ámbitos, y aunque aquí se representan como si fueran una cadena, en la realidad se han llevado a cabo de manera dialéctica. Es más, nace desde un principio con el propósito de continuar girando en una especie de rueda.

**Imagen 2:** Ámbitos de acción del *Estudio activador Gipuzkoa EquitActiva*

Hemos utilizado el trabajo realizado por SiiS para el análisis del contexto, pero también hemos tomado como base el Eustat y los datos publicados por Ikuspegi (Observatorio Vasco de Inmigración). En cualquier caso, esos resultados no aparecen de forma directa en este trabajo. Los resultados principales se pueden encontrar en la publicación *Promoción del deporte en colectivos en situación de exclusión socioeconómica: principios de actuación y buenas prácticas*.

 En lo que respecta a la revisión bibliográfica, los resultados de la misma se recogerán en la publicación *¿Avanzamos hacia sociedades más EquitActivas? La experiencia guipuzcoana en materia de política deportiva ante un reto global complejo*, dentro de la colección del Instituto de Estudios de Ocio titulada *Estudios de Ocio.*

El motivo principal de que estas aportaciones no se encuentren recogidas en este trabajo es garantizar la facilidad de la lectura, dando prioridad a la experiencia del estudio compartido.

El camino para llevar a cabo el diagnóstico de la práctica deportiva en cada municipio y el análisis normativo-estructural de las prácticas regladas ha sido doble, debido a la naturaleza investigadora-activadora del proyecto.

La estrategia principal ha consistido en solicitar por correo electrónico los documentos que se indican abajo, tras la entrevista realizada en cada ayuntamiento a la o el agente deportivo:

* Ordenanzas fiscales deportivas, 2018.
* Subvenciones 2017 (clubes, eventos deportivos, deportistas,…).
* Normativas y reglamentos (instalaciones, accesos,…).
* Convenios con las instituciones.
* Memorias o estudios participativos.
* …

Debido a que la respuesta a nuestra solicitud ha sido diferente en cada caso, la segunda estrategia ha sido intentar recoger esa información a través de la página web de cada municipio.

Se han estudiado en total las prácticas regladas de 37 municipios, todos ellos municipios guipuzcoanos de más de cuatro mil habitantes, lo que supone el 93,2 % de la población guipuzcoana.

Igualmente, debido a la falta de un diagnóstico local, se ha debido completar este diagnóstico con la percepción de las personas entrevistadas. Para ello, hemos realizado 43 entrevistas a las y los agentes deportivos de cada lugar, 43 en total (incluidos los 37 municipios indicados de más de cuatro mil habitantes), es decir el 94,6 % de la población guipuzcoana.

 En cualquier caso, hemos de confesar, en especial en lo que respecta al análisis de las páginas web, que el hecho de no haber encontrado esta información no significa que no haya información sobre este tema.

Este trabajo, como hemos indicado, tiene una naturaleza doble. Es un estudio, sí, pero un estudio de naturaleza activadora. Es decir, su meta es una fotografía realizada entre todas y todos, para ir juntos de la mano en la construcción de una sociedad *EquitActiva*. La idea de activación consiste en esto, es decir en que el camino que se desprenda de esto debe ser co-creado (como indican Esposito y Murphy, 2000), como la fotografía.

1. **Co-Creadores/as**

En este trabajo hemos participado hasta este momento:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| * Joxe Mari Aiertza
* Ixiar Olano
* Jone Larrañaga
* Garazi Larrea
* Asier Mujika
* Larraitz Sanzberro
* Mikel Arostegi
* Jesus Arrizabalaga
* Nerea Lopetegi
* Ion Alkaiaga
* Iñaki Ugarteburu
* Aitziber Murua
* Iñaki Egaña
* Leire Landa
* Iñaki Iruretagoiena
* Felipe Zamakola
* Ramon Mujika
* Jon Txasko
* Jesus Mari Erzibengoa
 | * Josu Ezkurdia
* Ainize Lizarralde
* Jose Ignacio Atorrasagasti
* Manolo Aierbe
* Pilar Valenciano
* Javier Echepare
* Pablo Murias
* Carlos Altuna
* Jokin Izagirre
* Peio Garmendia
* Arkaitz Angiozar
* Sonia Garcia
* Mikel Mariezkurrena
* Jon Treku
* Jokin Agirre
* Oscar Carrascal
* Kike Mokoroa
* Odilo Rivela
* Mikel Izquierdo
 | * Ibai Saavedra
* Maria Gallastegi
* Arantza Estanga
* Xabier Madina
* Miguel Angel Cristobal
* Amaia Zabaleta
* Iratxe Aranburu
* Libana Taboada
* Edurne Albizu
* Aitor Moyua
* Anselmo Astiazaran
* Antton Alberdi
* Francisco Aizpurua
* Josean Mendizabal
* Unai Asurmendi
* Iñaki Iturrioz
 |

A todas y todos mi agradecimiento por la seriedad mostrada y por el tiempo dedicado.

A quienes no hemos logrado que participen pedimos disculpas en primer lugar, ya que este trabajo que habla de la equidad no ha conseguido la equidad suficiente, sobre todo porque se ha silenciado la voz de los municipios pequeños. No ha sido esa nuestra pretensión, pero esa ha sido la realidad. En cualquier caso, podéis estar seguros de que encontraremos más oportunidades en este camino para ir construyendo una Gipuzkoa *EquitActiva* entre todos y todas.

1. **Organización del trabajo**

En lo que respecta a la organización del trabajo, este trabajo cuenta con tres capítulos principales, en nuestra opinión los que mayor sentido tienen, tras haber estudiado todas las aportaciones.

Así, en primer lugar tenemos el capítulo titulado *¿Sabemos cuál es el punto de partida desde donde emprendemos el fomento de una sociedad más EquitActiva?* En el mismo se recogen los diagnósticos tanto formales como informales sobre la práctica deportiva realizados por los ayuntamientos estudiados.

A continuación, en el capítulo titulado *¿Qué herramientas estamos utilizando, cómo y con qué ayuda?* se consideran las ordenanzas, las bases de subvenciones, los convenios, las diferentes normativas y las experiencias informales de diferentes agentes políticos.

El tercer capítulo principal es el titulado *Construyendo el futuro “EquitActivo”.* En el mismo se abordan tanto los planes deportivos estratégicos puestos en marcha por algunos ayuntamientos, como las referencias sobre el deporte encontrados en los planes estratégicos generales.

Finalmente, incluyo una reflexión personal provisional. Provisional al estilo de este trabajo, porque se trata de una reflexión y un proceso que se va (re)construyendo.

Como anexo al trabajo (*Anexo 1*), se recoge un análisis completo de las prácticas regladas.

1. **Diagnóstico de los hábitos deportivos. ¿Sabemos cuál es el punto de partida desde donde emprendemos el fomento de una sociedad más *EquitActiva*?**

Cada vez es más difícil saber qué personas no hacen deporte. Y es que se puede decir que XXX es un pueblo muy activo, en ese sentido no sé si queda alguien ahí que no participe.

**Declaración de una persona entrevistada**

En la medida en que éste proyecto tiene como objetivo la consecución de una Gipuzkoa más activa, es necesario conocer por dónde vamos a comenzar, y no en un sentido general como ocurre en la mayoría de los estudios, sino teniendo en cuenta las dimensiones que tienen peso desde una perspectiva *EquitActiva*.

Como se ha mencionado en el apartado metodológico, todos los trabajos reflejan claramente las dimensiones que condicionan la realidad de las personas, que en resumen son cinco: edad, género, clase social, etnia y salud psicofísica (véase **Imagen 3**). Todas ellas, más que en solitario, afectan en su conjunto a la calidad de vida de cada persona.

**Imagen 3:** Dimensiones socioeconómicas relacionadas con la desigualdad social.



El objetivo de esta sociedad Equit*Activa*, además, implica inevitablemente que los diagnósticos sean locales. La Encuesta de Salud del País Vasco de 2013[[1]](#footnote-1) (la de 2018 se encuentra ya en marcha) o las aportaciones sobre Deporte y Actividad Física de 2017 del Gabinete de Prospección Sociológica son útiles, por supuesto, para dibujar las dinámicas sociales a grandes trazos, pero no a la hora de diseñar intervenciones eficaces cuando se conoce la realidad de cada lugar.

En este sentido, no se ha detectado ningún diagnóstico formal propio a nivel de Gipuzkoa, ni local, ni general, a excepción del estudio que lleva a cabo el Ayuntamiento de Donostia sobre los hábitos deportivos (donde se abordan las dimensiones de género y edad), y de los análisis sobre prácticas institucionalizadas que realizan en algunas poblaciones para el desarrollo de planes estratégicos, o en las memorias anuales (Errenteria, Arrasate, Pasaia, Bergara, Azpeitia, Ordizia, Zumaia, Astigarraga y Orio son las poblaciones que hemos encontrado a modo de ejemplo). Es decir, no existe ningún tratamiento sistemático, ni cuantitativo ni cualitativo, ni que se haya realizado desde una perspectiva general, salvo la excepción mencionada.

Esto, en términos de intervención política, deja sobre la mesa dos preguntas sin contestar: ***¿Cuáles son los hábitos deportivos de la ciudadanía de Gipuzkoa?*** Y ***¿en qué grado afectan las mencionadas dimensiones socioeconómicas a estas costumbres?***

Si no se desarrollan estos diagnósticos concretos, es casi seguro que se produzca el riesgo, aunque sea de forma inadvertida, de que se estén perdiendo algunas claves principales que indican inactividad, y en consecuencia se estén reproduciendo procesos que influyen en la dinámica general de marginación. Ni que decir tiene que, tratándose de deporte, muchos de los agentes operan dentro de la oferta institucionalizada (la que se da en las instalaciones deportivas, o bien las que cuentan con ayuda municipal, en federaciones, clubes o en el deporte escolar), no en todas las prácticas deportivas que se ofrecen en los pueblos.

Esto es especialmente importante si tenemos en cuenta que entre nosotros está muy extendida la creencia de que las y los guipuzcoanos somos muy activos. Lo cual, como todas las creencias, tiene su parte de verdad, pero también sabemos que las creencias no son certezas, y esta creencia puede ocultarnos la realidad de aquellas personas que son inactivas.

**a. Profundizando en el diagnóstico**

Esta reflexión se ha puesto de manifiesto en las entrevistas realizadas a las y los agentes deportivos. En general, nadie pone en duda esa idea de que la población guipuzcoana es activa, pero a medida que se van poniendo sobre la mesa dimensiones socioeconómicas, empiezan a aparecer claramente matices y observaciones.

Esta profundización va enriqueciendo el diagnóstico sobre el influjo de diferentes variables socioeconómicas en los hábitos deportivos. Analicemos cada dimensión, de una en una, con arreglo a la mirada de las instituciones locales, sacando a la luz los principales problemas que afectan a los hábitos deportivos.

* + 1. **Edad**

Yo siempre digo que empezó la tercera edad,

y ya estamos en la cuarta y casi-casi en la quinta edad.

**Declaración de una persona entrevistada**

A la hora de realizar un diagnóstico de los hábitos deportivos de la ciudadanía de sus municipios, las y los agentes deportivos de las instituciones locales suelen hacerlo teniendo en cuenta, en primer lugar y de forma patente, la edad y el género, y eso es algo que está muy extendido.

Al hablar de la edad, encuentran dos problemas principales: por un lado, la disminución de actividad deportiva que se produce entre las y los adolescentes, comenzando hacia los 14-16 años y hasta la edad adulta, una vez finalizan su recorrido en las estructuras deportivas, entre ellas el deporte escolar, y especialmente entre las chicas; y por otro lado, en lo que respecta a la tercera edad, especialmente problemas de salud psicofísica y la falta de interiorización de los hábitos deportivos en su juventud, ya que apenas realizan actividades deportivas.

Respecto al primer aspecto, esa disminución de la participación, hay personas que afirman que más que una disminución es una transformación. Es decir, se abandonan las actividades deportivas acostumbradas, especialmente entre las chicas, pero para llevar a cabo otras actividades. En cualquier caso, la creencia de que hasta ese tramo de edad la actividad deportiva está bastante extendida es muy común.

En cuanto a la tercera edad, es cierto, como asegura una persona entrevistada, que hoy en día podemos hablar ya de una cuarta y una quinta edad, debido al proceso de envejecimiento que vive la población y, por supuesto, debido también al decaimiento de la salud, en un grupo de población en el que una menor tendencia a realizar prácticas deportivas puede ser consecuencia de unos hábitos deportivos anteriormente limitados.

En todo caso, es de destacar la importancia que entre las personas de la tercera edad tiene el paseo, tanto el que se lleva a cabo de manera estructurada, en el seno de programas del estilo de Tipi-tapa, como el que realizan por su cuenta.

Aún así podríamos preguntarnos qué ocurre en cada edad, si atendemos a la dimensión étnica o la clase social. Ciertamente, en lo que respecta a la edad, así como en el caso del género, no se considera apenas la interacción que puede tener, y tiene, con las otras dimensiones. A lo sumo, son los aspectos de edad y género los que se han estudiado conjuntamente.

* + 1. **Género**

hemos comprobado que, en cuanto se organizan grupos mixtos, el número de chicas disminuye notablemente

**Declaración de una persona entrevistada**

El diagnóstico de los hábitos deportivos por género va muy unido a la edad, y ambas son, junto con la salud psicofísica, las dimensiones que más llaman la atención de las y los agentes.

Hemos mencionado ya los principales diagnósticos compartidos en el apartado referente a la edad, es decir, el abandono del deporte por las jóvenes en el tramo de edad desde la adolescencia hasta la madurez, o, en el mejor de los casos, el paso a practicar otras modalidades; pero también es cierto que los hombres practican, en todos los tramos de edad, más deporte “habitual” que las mujeres, es decir, deporte en grupo, competitivo.

Al mismo tiempo, parece que a partir de cierta edad las mujeres participan más que los hombres en la oferta organizada, y que los hombres lo hacen más por su cuenta, en el gimnasio, etc. Los motivos son variados, pero no ponen de manifiesto una cuestión importante, a saber, qué es lo que ocurre para que hombres y mujeres no compartan un contexto deportivo de manera similar. Nadie pone en duda este modelo. Parece que es “natural” que los hombres quieran ir por un lado y las mujeres por otro. Pero, ¿qué hay detrás de esto, y por supuesto, qué consecuencias tiene?

A la hora de tratar este tema, además, parece que también en el deporte escolar se “acepta” que el modelo de grupos mixtos, impulsados con la intención de garantizar la participación de las chicas, no ha funcionado:

“(…) Cancelamos ese modelo de grupos mixtos y volvimos de nuevo a lo clásico. Y la participación aumentó, la participación de mujeres.”

**Declaración de una persona entrevistada**

Al mismo tiempo, en lo que respecta a la ocupación de los espacios, y aunque es algo que no ha aflorado tanto, creo que este silencio en torno a la desigualdad de género es bastante significativo, porque sospecho que es una consecuencia de la naturalización de la desigualdad. ¿Quién pone en duda que el campo de hierba natural sea utilizado por el primer equipo masculino? En la medida en que necesita cuidados especiales y, como consecuencia, un uso limitado, ¿es aceptable circunscribir su uso a los grupos masculinos?

Los gimnasios parecen ser también espacios para los hombres, y aunque es cierto que las mujeres pueden entrar, ¿por qué no hacen uso de ellos tanto como los hombres? ¿Cuáles son los límites que sienten?

* + 1. **Salud psicofísica**

aquí está muy normalizado, vienen aquí equipos de muchas asociaciones a hacer deporte. Y el uso de sus instalaciones o de éstas está normalizado, como debe ser. (…) Quiero decir que en este caso no se ve como algo especial, sino como una cosa normal.

**Declaración de una persona entrevistada**

En general, parece que en los municipios donde hemos hecho entrevistas es bastante significativa la participación en las instalaciones deportivas de personas con alguna discapacidad. Es más, parece ser una realidad muy enraizada, en gran medida como una actividad saludable o como una actividad terapéutica y centrada en los polideportivos.

Además, aunque existen diferentes experiencias, parece que se busca compartir los espacios, que, en cualquier caso, existe una reflexión acerca de qué es lo más apropiado, practicar el deporte de manera separada o de forma integrada.

Otro reto diferente es el de las personas que viven solas, a menudo con cuadros depresivos, pero es difícil saber cuál es la realidad. Como dice una persona entrevistada:

Hemos visto como está la gente con riesgos ahí en bienestar social: en soledad, con depresión,... Y queremos llegar hasta ahí. Llegar ahí es muy difícil claro, en primer lugar tenemos que saber qué población es, porque normalmente está oculta, o sin salir de casa.

**Declaración de una persona entrevistada**

No es fácil hacer ese diagnóstico profundo, pero es muy posible que las personas que están en situaciones significativas de vulnerabilidad en términos de salud psicofísica se encuentren más alejadas de una práctica deportiva continua y saludable.

* + 1. **Clase social**

Al ser un polideportivo municipal, la verdad es que los precios son muy baratos, eso facilita el que cualquiera pueda venir.

**Declaración de una persona entrevistada**

Se observa que casi no existe diferencia por razón de la clase social. Según la mayoría, hay diferentes mecanismos, como bonificaciones y subvenciones especialmente, que disminuyen notablemente ese límite material.

Además, incluso en las situaciones más graves, cuando lo solicitan los servicios sociales o de bienestar, no se pone ningún obstáculo material.

En cualquier caso, aparte de los obstáculos materiales, no se plantea de ninguna manera qué límites pueden suponer los obstáculos inmateriales como la vergüenza o los reparos, el desconocimiento, las incapacidades, etc. No se plantea hasta dónde puede resultar difícil para las personas que se encuentran en situaciones de urgencia, y en situaciones que no son tan urgentes, solicitar una ayuda económica, y tal vez especialmente en los municipios pequeños.

En este sentido, sería interesante conocer qué número potencial de personas beneficiarias solicitan ayudas económicas para conseguir abonos deportivos, y por qué no las solicitan las personas que no lo hacen.

Aparte de la capacidad económica, y hablando de clases sociales, sería al mismo tiempo necesario realizar una reflexión y un diagnóstico atendiendo la situación laboral, ya que, seguramente, uno de los mayores problemas a la hora de hacer deporte es el tipo de trabajo o las condiciones laborales (precarias).

Esto, además, se viene relacionando directamente con las otras dimensiones; en lo que corresponde a la edad, especialmente relacionado con el paro juvenil, en cuanto al género, es algo que afecta especialmente a las mujeres, y desde la perspectiva étnica, son las personas inmigrantes las que sufren especialmente esta precariedad actual del mercado laboral.

* + 1. **Etnia**

Yo, por ejemplo, musulmanes o marroquíes o... Yo sí que veo eso, que no vienen demasiados, pocos, pero quienes vienen son hombres, entonces a las mujeres no las ves.

**Declaración de una persona entrevistada**

“(…) La mayoría son musulmanes, y quienes más vienen son hombres y las mujeres vienen a acompañar a los niños y niñas, pero por lo demás ellas no acuden a hacer deporte.

**Declaración de una persona entrevistada**

Entre todas las dimensiones, ésta es, sin duda, la dimensión que apenas se menciona de manera “espontánea”. “No es de extrañar”. Seguramente, el que no aparezca en los criterios de las herramientas que utilizan las y los agentes deportivos tiene un impacto enorme en el hecho de que la perspectiva de esta dimensión no se haya tratado. Parece que no vemos ahí ningún problema, pero probablemente porque no observamos.

Son excepciones, en lo que respecta a planes, el Plan Estratégico (2018-2020) del Ayuntamiento de San Sebastián “Una ciudad para el deporte: reflexiones estratégicas”, el Plan Estratégico del Servicio de Deportes (2018-2021) del Ayuntamiento de Bergara, y el Plan Estratégico de Zumaia (2015-2025), así como las bases reguladoras de la convocatoria para subvenciones a actividades deportivas de Igualdad de Mujeres y Hombres y de Deporte Adaptado (BOG n.º 195, 11 de octubre de 2017), porque se mencionan a las personas inmigrantes y a diferentes etnias.

 “(…). En el caso de las y los inmigrantes, se nota un nivel de participación menor que el que tienen las personas autóctonas en deporte escolar, y pueden aducir para ello tanto costumbres o motivos culturales, como razones económicas

**PLAN ESTRATÉGICO 2018-2021 del Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Bergara**

Ciertamente, esta identificación podría conllevar el riesgo de etiquetar, pero no tener en cuenta estas diferentes realidades podría suponer también silenciar sus necesidades.

En algunos pueblos se menciona a pakistaníes, ecuatorianos-as, marroquíes, senegaleses-as y rumanos-as. En los dos primeros casos, principalmente porque actúan por su cuenta sobre todo en el ámbito deportivo, las y los pakistaníes juegan al cricket, las y los ecuatorianos al *ecuavoley*, hombres y mujeres juntos. En el caso de las y los marroquíes, se dice que principalmente practican los hombres, y respecto senegaleses-as y rumanos-as se asegura que practican de forma “normal”, aunque pienso que se refieren solamente a los hombres.

También se habla, aunque mucho menos, de chinos-as y nepalíes. En el primer caso porque no se les ve en las zonas deportivas ni haciendo deporte, y en el caso de las y los nepalíes porque juegan al tenis de mesa por su cuenta.

También se menciona a las y los gitanos. Como dice una persona entrevistada:

“(…) en el mundo gitano, respecto al deporte sí que está como aparte. Les cuesta mucho. Sobre todo en las escuelas públicas, y cuando están ahí animamos a las niñas y los niños para que acudan, no tienen la percepción de que eso sea bueno, en general. Entonces, ellos sí, ese colectivo, sí lo del dinero podrá ser, pero aún dejándoles no les mandaban.

**Declaración de una persona entrevistada**

Existe una variante que influye en los hábitos deportivos, la del islam, que casi no conocemos y que tiene un impacto enorme, tanto en lo que respecta a la edad, como al género. En cualquier caso, la mayoría de las personas entrevistadas creen que influye directamente en los hábitos deportivos.

Es interesante observar que, desde una perspectiva étnica, no se mencionan apenas los deportes populares, y cuando se mencionan, es con un matiz de folklorismo.

Durante el año, los eventos relacionados con el deporte popular serán igual más de 20, durante todo el año, que ya es. Pero un poco de cara al exterior. O porque son apuestas entre contrarios, o también campeonatos para atraer a la gente, a modo de espectáculo, campeonatos para que acuda la gente, y eso le proporciona su modo de vida.

**Declaración de una persona entrevistada**

El tema de los deportes populares, además, pone sobre la mesa una reflexión sobre las prácticas “nuestras” y “suyas”, y tal vez, ahora que nos encontramos en una especie de evolución desde el deporte popular a la “ciudad para el deporte”, deberíamos pensar qué papel debe jugar en la construcción de la identidad.

**b. Acerca del nombre y la esencia del deporte. ¿Estamos sumergidos en una crisis creativa?**

Además de las dimensiones socioeconómicas mencionadas hasta ahora, en muchas de las entrevistas realizadas se habla de la fuerza excluidora que la sola idea del deporte produce respecto a la actividad deportiva.

tenemos una crisis de nombre. Yo no me identifico con el deporte, porque yo quiero más, el deporte ya funciona, el veinte por ciento de las personas federadas, y me quita un tiempo de un noventa y cinco por ciento, todo el trabajo...

**Declaración de una persona entrevistada**

Y tal vez la crisis de nombre viene acompañada de una crisis de esencia. Una crisis constructiva, eso sí, pero que cuestiona la competitividad o la idea central de lo que hasta ahora se ha considerado deporte, en favor del juego, la salud y otro tipo de argumentos. Los valores del centro y la periferia del deporte se van modificando, pero parece que no ocurre lo mismo con las estructuras, lo que tiene diferentes consecuencias para los hábitos deportivos y para la gestión de dichos hábitos, consecuencias que nos hacen cuestionar los instrumentos habituales que se han utilizado para su fomento.

1. **Prácticas regladas actuales. ¿Qué herramientas estamos utilizando, cómo y con qué ayuda?**

Porque sería mucho más fácil si hubiera, pues, pakistaníes. Venían, hacían sus solicitudes y se respondía a sus solicitudes, aceptándolo todo o aceptando una parte, pero se respondía. Pero claro, cuando no hay interlocución es muy difícil saber también cuál es el problema.

**Declaración de una persona entrevistada**

Esta persona entrevistada pone claramente de manifiesto una de las principales prácticas actuales. Cuando hay solicitudes se responde a las mismas en gran medida. Pero, ¿qué ocurre cuando no hay una petición, o con las personas que no tienen interlocutores?

Esta búsqueda de una sociedad *EquitActiva*, debe hacernos reflexionar sobre cómo ayudar al más “pequeño”. Como “oír” a quien no tiene la posibilidad o la capacidad de pedir. El debate no es fácil, y supone claramente un enorme reto para la gestión del espacio público. ¿Estamos trabajando para la mayoría o para todas y todos? Este dilema lo plantean a menudo las personas entrevistadas:

“(…) Una persona extranjera o inmigrante, o que culturalmente es yo que sé qué, si no le facilitamos ir ese día a la piscina, pero si he conseguido que en lugar de esa persona pasen ese día 200 personas por la piscina, pues no tengo dudas respecto a esa opción.”

**Declaración de una persona entrevistada**

Esto tiene que ver con la (indi)gestión que produce la cotidianidad. Con problemas de una gestión que puede tener dos caras o dos lecturas. Por un lado, porque la rutina no nos deja ver las situaciones especiales, pero también porque acaso cuando ocurren estas situaciones especiales nos exigen demasiado tiempo en su “pequeñez”.

se invierte una dedicación enorme para algunas situaciones que se dan raramente, el tiempo...

**Declaración de una persona entrevistada**

Y por supuesto, esto nos exige una reflexión en términos *EquitActivos* sobre las estructuras que utilizamos. ¿Se ha de cambiar toda la estructura para responder a estas realidades?

Muchas veces, igual no se trata de adecuar todo el sistema, sino de ver qué demanda tengo o no tengo, no ha habido demanda, y entonces cómo actuar, ¿no? Porque, muchas veces, sin embargo, da miedo, ahí hay un enorme debate respecto a la inclusión. En algunas cosas es posible, en otras situaciones no. Entonces, ¿hay que modificar todo el sistema? ¿No? Ahí tampoco lo tengo tan claro, pero sí hay que tener detectado qué puede haber y en cada lugar, pues ver cómo se puede adaptar,

**Declaración de una persona entrevistada**

Pero, si no lo transformamos desde la raíz, ¿no existe el peligro de reproducir los problemas que existen en la sociedad, y lo que es peor, de aumentarlos, en la medida en que nos convertimos en un sistema en estructural? Es verdaderamente un debate complejo. Como dice la persona entrevistada, aunque sea indirectamente, es muy posible que la clave de lo que es ser *EquitActivo* esté en un esfuerzo continuo.

La estructura de cada municipio, entendido de manera amplia, sus recursos, que cuente o no con un departamento de deporte así como con un polideportivo, de manera formal e informal, afecta a la política deportiva del mismo. No puede ser de otra manera. En cualquier caso, si bien es imprescindible profundizar en estos aspectos, esta caracterización trasciende las posibilidades de este proyecto nuestro.

**a. Herramientas formales desde la perspectiva de las dimensiones socioeconómicas**

A continuación, vamos a presentar, a la luz de las variables socioeconómicas, el análisis de las herramientas formales que utilizan los municipios estudiados. ¿Cómo se esfuerzan los municipios en contribuir con sus herramientas formales a suavizar el obstáculo que pueden suponer las dimensiones socioeconómicas para la práctica de deporte?

Estas herramientas, en sus criterios, pueden ser más desarrolladas o más simples, pero en general utilizan dimensiones similares. Esto afecta, sin duda, a la gestionabilidad de las herramientas. Esta cuestión tiene una enorme importancia a la hora de medir la eficacia de las iniciativas, lo que no es una tarea nimia. La memoria y las justificaciones de subvenciones exigen algunas variables, pero ¿son las más apropiadas para evaluar la equidad, y en consecuencia, para aprender del trabajo realizado? En base a las entrevistas, la gestión deja poco espacio para el pensamiento estratégico, y como consecuencia, está información que se recoge no sirve sino para llevar a cabo un control limitado.

Es de mencionar, asimismo, en mi opinión, el elemento común en todos los casos de que para poder disfrutar de esos precios y de las diferentes ayudas haya que estar empadronado o empadronada en el pueblo (excepto en Buruntzaldea, donde los recursos deportivos pueden utilizarse de manera mancomunada). Esto podría ser razonable, pero vistas las características de las dinámicas de trabajo y ocio actuales, donde lo común es trabajar fuera del lugar donde se vive, teniendo en cuenta el número de personas que no están empadronadas en el municipio donde viven así como otras casuísticas diferentes, tal vez sería interesante flexibilizar o modificar estos requisitos.

Una vez hecha esta primera reflexión general, veamos las diferentes dimensiones de una en una.

1. **Edad**

La dimensión de la edad muestra de manera notable que el segmento de menores de edad (es decir niñas y niños y jóvenes, utilizando los intervalos de edad) y el de la tercera edad se consideran los segmentos principales a destinar las ayudas.

En el caso de las y los menores de edad estas ayudas se reflejan en abonos y precios más bajos en las entradas, generalmente relacionados con abonos familiares. También se ofrecen facilidades a estudiantes universitarios, en abonos y en entradas.

Además, no hay que olvidar que, para ese segmento de edad, el deporte escolar recibe en la mayoría de los municipios la ayuda directa e indirecta, tanto por medio de subvenciones directas como, en especial, a través del uso gratuito de infraestructuras.

En cualquier caso, en este segmento de edad, sin duda, el interés consiste en que se hagan con unos hábitos deportivos saludables, por la importancia que esto tiene en el presente así como de cara al futuro.

En el caso de las personas mayores, se suele indicar como razón principal de la necesidad de ayudarles su situación de jubilado-a o pensionista, por el influjo que esto tiene en su poder adquisitivo, así como por el aspecto terapéutico del deporte, con el fin de mitigar los problemas de salud que van unidos a la edad.

En todo caso, respecto a este tema, en lo que se refiere a la necesidad de ayuda a las personas jubiladas, hay un debate que pone sobre la mesa una persona entrevistada que incluyo en su totalidad:

“(…) bien sea que se pide un solo papel, bien sea que se trate de una persona jubilada... A ver, yo como técnico-a deportivo digo: este es el precio. Y el precio es el que pagan las y los adultos. Y a partir de ahí hago todos los demás. Entonces cuando la gente viene: 'soy pensionista'. Vale, justifica que eres pensionista y tienes otro precio. Pero ellos creen que ése es su precio. Y no se dan cuenta de que teóricamente hace muchos años que se tomó esa decisión, y yo es algo que he puesto a los políticos sobre la mesa diciéndoles que eso es algo que hay que volver a estudiar. Porque a lo mejor hace 15 años las personas jubiladas cobraban menos dinero, o tenían unas pensiones muy bajas. Pero ahora, si coges ahora algunas personas jubiladas que han tenido suerte, que han cotizado bien, estas personas están mejor que la juventud. Tienen más que tú y más que yo a final de mes. Porque tienen el piso pagado, porque no tienen la escuela de las niñas y los niños... Y entonces, pues ahí hay que hacer una reflexión, y tengo la intención de hablar con Intervención. Pero luego estamos todos hasta arriba de trabajo y...

**Declaración de una persona entrevistada**

Como hemos podido ver, en el meollo del debate está la “necesidad” de las personas jubiladas y pensionistas. Verdaderamente, la realidad de pensionistas y jubiladas-os no es homogénea en absoluto, pero sí da que pensar desde la fría perspectiva del poder económico, ya que visto desde esa perspectiva muchas de las personas que están en paro, por ejemplo, pueden encontrarse en una situación mucho más vulnerable.

Esto exige, sin duda, una reflexión sobre los criterios de respuesta a las situaciones de grupos que tienen necesidades prioritarias.

1. **Género**

La dimensión de género tiene un peso tremendo desde la perspectiva de la equidad. Es más, muchas de las personas entrevistadas, a la hora de plantear el tema de la equidad, abordan la perspectiva de género entendiendo la equidad como igualdad de género.

La perspectiva de género tiene, sin duda, un enorme peso en el ámbito de las prácticas regladas actuales a la hora de tratar la equidad, especialmente en lo que se refiere a subvenciones y convenios, donde, por ejemplo, a la hora de valorar las licencias federadas y las licencias escolares, se vienen valorando más las femeninas que las masculinas, o se subvencionan especialmente equipos deportivos femeninos y competiciones femeninas. Esta discriminación positiva se ha extendido recientemente a monitores y estructuras deportivas, con el fin de aumentar la presencia de mujeres en estos espacios.

 Sería interesante saber hasta dónde resultan efectivas estas prácticas formales de dar prioridad en lo que respecta al logro de sus objetivos. Es decir, ¿una mayor valoración de licencias federadas femeninas trae consigo más mujeres al deporte federado?

Continuando con esto, sería interesante hacer una reflexión sobre el modo en que se adapta el reparto de equipos por sexos a lo dispuesto en el artículo 24.2 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres: “Las administraciones públicas vascas no podrán dar ningún tipo de ayuda a las asociaciones y organizaciones que discriminen por razón de sexo en su proceso de admisión o en su funcionamiento” . ¿Es que la elección de mujeres y hombres y su actividad no se realizan por razón de sexo? No soy jurista y no tengo criterios técnicos para estudiar el significado de la ley en su profundidad, pero pienso que las dinámicas por sexo están muy arraigadas en el sistema deportivo, y nadie pone en duda la organización según el sexo, empezando en el deporte escolar y continuando en los demás niveles.

Otra cuestión importante desde el punto de vista del género es la comunicación no sexista. En este sentido, entre los requisitos de las subvenciones se encuentra el rechazo al lenguaje sexista en documentación, publicidad, imágenes y todo el material, tanto oral o como escrito. Asimismo, se exige evitar la discriminación o las imágenes que propagan estereotipos sexistas, para impulsar otro tipo de imágenes más positivas.

 Un tema sensible es, sin duda, la violencia de género. A este respecto se destacan dos iniciativas. Por un lado, en el caso de mujeres que han sufrido violencia de género, se da la posibilidad, aunque no está muy extendida, de poder ser beneficiarias de tarifas sociales en los abonos deportivos; y por otro, en lo que respecta a las subvenciones, se prohíbe participar en las convocatorias a aquellas personas físicas o jurídicas que hayan sido sancionadas administrativa o penalmente por incurrir en discriminación por razón de sexo, así como a las personas sancionadas con esta prohibición en virtud de la Ley 4/2005, para la igualdad de mujeres y hombres.

 Al hablar de género hay una realidad, o mejor dicho, varias realidades que han quedado apartadas, concretamente las de LGTBIQ. He aquí lo que declara una persona entrevistada, como ejemplo de todas las respuestas:

que yo sepa no hemos recibido nunca ni aportaciones, ni aspectos positivos, ni negativos, ni experiencias de ese tipo... Que yo sepa no. Pero tampoco nos hemos puesto a observarlo. Sí que repetimos esos patrones que son estándar. Y no sé, no nos hemos puesto a pensar en eso, la verdad.

**Declaración de una persona entrevistada**

Al mirar con ojos heteronormativos, se nos olvida que hay personas que no están cómodas en el esquema normativo de mujer-hombre, y en especial en el esquema heterosexual. Esto es algo que muestran de manera notable la estructura física y el reglamento. Prevalece el esquema de servicios y vestuarios para mujeres y para hombres, y cuando se han dado “esas situaciones especiales”, se ha respondido a las mismas de la mejor manera posible, con buena voluntad.

En cualquier caso, parece que la gestión del género en el aspecto deportivo exige incluso hoy en día una (re)generación.

1. **Salud psicofísica**

En lo que respecta a la salud psicofísica, las ayudas son generales y muy arraigadas en las prácticas regladas de los diferentes ayuntamientos. Ayudas comunes son rebajas y excepciones en el precio de instalaciones y de abonos, modificaciones en las instalaciones para la mejora de la accesibilidad de dichas instalaciones deportivas, valor especial de las licencias para personas con minusvalía a la hora de conceder subvenciones a los clubes, o subvenciones para contratar monitores y auxiliares.

Tenemos servicios especiales, tanto en el programa de fitness como en el programa de agua, para personas con minusvalías o personas con problemas funcionales especiales, tenemos también servicios específicos. Y eso, tal vez, son unos servicios que ayudan a acercarse un poco a ese colectivo con estos problemas de funcionalidad, para que acudan al polideportivo a realizar actividad física. Entonces eso sí que facilita, en algunos servicios, en los de agua, el que exista un único monitor en servicios específicos, en la modalidad de uno más uno, monitor y persona. Así pues, eso también puede ser favorable a esa acción en este colectivo, lo que puede ser otro servicio.

**Declaración de una persona entrevistada**

Es elogiable la sensibilidad que se observa en la acogida a personas con alguna discapacidad. Esto, como hemos indicado, se observa claramente tanto en las prácticas regladas como en las reflexiones de las personas entrevistadas.

En cualquier caso, parece que es algo que se adapta especialmente a personas con alguna discapacidad física concreta, más que a gente con otras discapacidades, aunque también es cierto que se indica que también se abordan las realidades del espectro autista y de la enfermedad mental. Sospecho que el considerar las realidades de aquellas personas que pueden ser más “disruptivas” es consecuencia de que eso es algo más complicado.

Respecto a estas iniciativas, es importante ver qué esfuerzos de doble dirección se han realizado para llevar a cabo iniciativas de integración. Es decir, esfuerzos para integrar a las personas con alguna discapacidad en grupos normalizados, pero también al revés. Con experiencias y resultados diferentes por un lado y por otro.

Continuando con la salud psicofísica, me ha llamado la atención la prohibición de entrar en la piscina a personas con enfermedades de la piel u otras enfermedades contagiosas que se recogen en los reglamentos de los polideportivos. Me llama la atención porque me resulta difícil imaginar cómo se podría gestionar esta situación sin peligro de “meter la pata”. Está claro que una persona que tiene una enfermedad contagiosa debería evitar prácticas contagiosas, pero ¿cómo puede una persona responsable del polideportivo valorar lo que es o no contagioso? Y al hilo de esto, ¿qué se puede hacer con situaciones que no tienen peligro de contagio, pero que producen reacciones negativas en la gente? Es interesante el ejemplo recogido a continuación:

Sí que nos ha ocurrido que una persona tenga mucha psoriasis, la psoriasis no es contagiosa, y esa persona no tenía ningún problema para cambiarse con otra gente, pero la gente sí que tenía un problema. Entonces se nos planteó el tema y dejamos un vestuario a esa persona. Porque nuestro objetivo es que esa gente haga deporte. Claro, ¿toda la gente tiene que saber que la psoriasis no es contagiosa? ¿y que esas personas actúan así y que no pasa nada? Es desagradable, pero 'como si uno es calvo y se le va cayendo el pelo...' Entonces, nosotros damos esas respuestas, pero...

**Declaración de una persona entrevistada**

Un reto más, indudablemente.

1. **Clase social**

La herramienta principal para suavizar el límite que produce la clase social a la hora de practicar deporte es la política de reducción de precios. Tanto por medio de bonificaciones, como por medio de descuentos. Estas políticas producen reducciones de diferentes porcentajes en los precios de los abonos, pudiendo llegar a la gratuidad en las situaciones más graves.

Sea como sea, estas ayudas destinadas a suavizar estos límites materiales me han hecho reflexionar. Si bien formalmente y teóricamente parece adecuado proporcionar estas ayudas según la renta, si miramos al procedimiento, cuántas personas no las habrán solicitado por el trámite que supone y, unido a esto, por la vergüenza que el trámite podría provocar. Es decir, ¿no son los mecanismos con los que contamos para reducir el límite material lo suficientemente efectivos debido a las trabas que podrían producir los límites inmateriales? No dispongo de datos, por supuesto, y ésta es una cuestión que se debería aclarar. ¿Cuántas de las potenciales personas usuarias que podrían beneficiarse de bonificaciones y reducciones las utilizan? Y quienes no lo hacen, ¿por qué no lo hacen?

Es relevante la diversidad existente entre las fórmulas de pago. En la mayoría de los casos se trata de pagos anuales o cuatrimestrales, y en muy pocos casos se posibilitan intervalos más flexibles. Tal vez sería interesante aumentar esa flexibilidad, teniendo en cuenta la naturaleza inestable de la economía de algunas personas.

Hay otra reflexión, las bonificaciones y los descuentos sirven en el caso de ser abonado-a, pero no se encuentra ninguna ayuda para cursos organizados, ni para alquileres. Desde esta perspectiva, deberíamos preguntarnos si no existen personas usuarias de primera y segunda clase. Esto conlleva muchas implicaciones. Entre otras, un aumento del riesgo de realizar una actividad no saludable, en la medida en que se trata de personas deportistas sin monitores.

De cualquier manera, deberíamos pensar si estamos hablando de ciudadanas-os o de clientela, ya que el enfoque para llegar a esas personas cambia totalmente, poniendo en cuestión la naturaleza social del deporte al representarlo como un privilegio exclusivo. Tal y como se recoge en un reglamento:

CATEGORÍAS PRODUCTOS ACTIVIDADES DIRIGIDA:

Definición intereses y objetivos para la empresa en cada Categoría o nivel.

CLIENTES V. I. P.

Es el objetivo máximo y la punta de la pirámide para todos los clientes que están inscritos en Actividades

**Recogido en el reglamento de un municipio**

Como indicábamos en el diagnóstico, hablando de clases sociales, sería necesario realizar una reflexión y un diagnóstico teniendo en cuenta la situación laboral, ya que uno de los mayores problemas a la hora de hacer deporte es el tipo de trabajo o las condiciones laborales (precarias). En ese sentido, se podría quizás repensar la política de horarios. La manera conciliar los horarios de padres y madres con los horarios del deporte escolar de sus hijos e hijas, etc. Lo que está claro es que la conexión entre tiempo de ocio y jornada laboral no es siempre igual y esto depende de la clase social.

Una última mención breve, ya que en su pequeñez me resulta llamativa. Únicamente en Tolosa, en la ordenanza para la regulación de las subvenciones (ordenanza de regulación de las subvenciones para deporte, a cargo del presupuesto de deportes del Ayuntamiento de Tolosa), dentro de los criterios de valoración de los programas dirigidos a las personas con libertad limitada, se recoge:

Fomento de programas deportivos en las cárceles, para lograr la inclusión social de presos y presas.

**En la página 4 de las bases mencionadas**

Es sabido que la mayoría de las personas que se encuentran presas provienen de clases sociales bajas, y una herramienta inmejorable para volver a incluirlas en la sociedad que las ha excluido es el deporte. Puede que el de Tolosa sea un buen ejemplo.

1. **Etnia**

La campaña de deporte escolar, por ejemplo, la hacemos a finales de año: ‘bueno, y ¿qué tenemos que hacer, anunciarla en ocho idiomas? ¿Es esa la solución?'

**Declaración de una persona entrevistada**

Los velos y eso, (…). Musulmanes, no musulmanes... (…). Yo no lo tengo nada claro. Yo creo que te tienes que adaptar al sitio en donde estás. (…) Porque hay que respetar, sí... Tenemos que respetarnos, las costumbres de aquí son así.

**Declaración de una persona entrevistada**

Diría que ésta es una dimensión olvidada. En la medida en que el análisis de los límites tiene un matiz materialista, parece que, como hemos indicado en el caso de la clase social, se olvidan los aspectos étnico-culturales que se podrían incluir dentro de los aspectos inmateriales. Al menos en lo que se refiere a “las y los demás”. La única excepción que he encontrado está en Usurbil. En dicho municipio, en las bases reguladoras de la convocatoria del año 2017 para subvenciones a actividades deportivas de Igualdad de Mujeres y Hombres y de Deporte Adaptado (BOG n.º 195, del miércoles, 11 de octubre de 2017), se recoge lo siguiente en el artículo 8 (*Tipos de subvenciones y criterios de valoración*):

5. Si los participantes están en condiciones y posiciones potenciales de mayor desigualdad (inmigrantes, personas gitanas, mujeres que hayan padecido violencia machista,...), a los puntos anteriores se podrían sumar hasta 10 puntos como máximo.

**En la página 5 de las bases mencionadas**

Digo “las y los demás”, porque es relevante, por ejemplo, la importancia dl euskera. Tanto en subvenciones y convenios, como en normativas, o en la contratación de monitores-as de deportes. Y está claro que se ha hecho un camino.

Ni que decir tiene con el idioma. Nosotros, en un principio, en la década de los 80, poder contar con un/una monitor-a bilingüe de aerobic era como que te toque la lotería. Y en eso andábamos, ¿no? O, con motivo del programa de deporte escolar, entrenadores-as y además bilingües. Y ahí andábamos con las federaciones: '¿y queréis en euskara?' pues sí. Claro, con ese otro módulo lingüístico, dijimos “es que esto es ideal”, y en ese momento la cosa es ser consciente y decir: hay que dar el paso. ¿Qué medios hay que poner? Pues los medios son éste, éste y éste. Venga, bueno pues vamos a poner los medios y a empezar a trabajar. Eso es lo que nos corresponde a nosotros.

**Declaración de una persona entrevistada**

Pero, ¿qué ocurre con las demás lenguas no oficiales que tenemos? ¿Nos corresponde eso a nosotros?

El tema de los deportes escolares también nos ha dado qué pensar a la hora de hacer frente al reto de hacer país con perspectiva multicultural. Tanto en las subvenciones como en los convenios se valoran notablemente las licencias de deportes populares, y en algunos municipios se consideran propios la pelota y el remo, por ejemplo Pero, ¿qué ocurre con el *cricket* o el *ecuavoley*? ¿Por qué no conceder una ayuda especial también a estos deportes?

En las prácticas regladas no se recoge nada sobre las y los inmigrantes ni sobre otras etnias. Al menos yo no lo he encontrado. Las entrevistas muestran otro tipo de realidad, pero totalmente condicionada por la insuficiencia de un marco normativo que parece bastante insensible ante la diversidad étnica.

Eso se hace especialmente notorio en el caso de las personas musulmanas, si se compara con las personas de otras etnias y procedencias, y ni que decir tiene si incluimos la perspectiva de género. Ante las experiencias de las y los agentes deportivos entrevistados, se ofrecen diferentes vías de solución, posiblemente con la mejor voluntad, pero sin una base y criterios claros.

Se habla de problemas higiénicos, cuando no se utiliza la ropa que se recoge en la normativa, sin detallar qué es lo que se considera apropiado. Por otro lado, ni siquiera con el intento de ofrecer diferentes alternativas se logra algo. Veamos dos experiencias:

“(…) Yo veo que ahí tenemos una enorme carencia, y sobre todo con respecto a las mujeres inmigrantes, en especial con las que profesan la religión musulmana. Porque aquí lo que hemos tenido han sido más bien impedimentos. Por ejemplo: ‘quiero meterme en la piscina pero quiero meterme con ropa’. Y claro, nosotros tenemos una normativa y por razón de higiene no lo permitimos. Y aunque intentamos ofrecer alternativas: ‘pues compra neopreno...’ pero claro, nosotros te damos una vía, pero tú tienes que seguirla ¿no? Eso cada uno. Y también nos ha ocurrido que empezó a venir una mujer al gimnasio, además una madre de edad. Pero claro, con su tela, con la melfa y así, y por otro lado las quejas de las personas usuarias, pero bueno. Sin hacer caso de eso, vimos más bien una cuestión de riesgo. Por andar con las telas largas arrastrándose en las máquinas, y por la higiene, etc., y le dijimos que no acudiera con ese vestido, pero antes lo trabajamos: jo, ¿cómo puede venir esta mujer al polideportivo? En los países musulmanes habrá vestidos apropiados para practicar el deporte. Y sacamos información de Internet, y se la ofrecimos, pero no volvió.

**Declaración de una persona entrevistada**

Sí. Aquí se formó un grupo, por medio del grupo de mujeres, se creó otro grupo de inmigrantes, y sí que nos hicieron una petición, a ver, una calle en la piscina para utilizarla ellas solas. Una calle para uso exclusivo de ellas o el asunto de venir tapadas, del neopreno y todo eso... y bueno. Nosotros aquí no ofrecemos a ninguna asociación o a ningún grupo o equipo el uso exclusivo de una calle. Sobre todo porque nuestra piscina solamente cuenta con cuatro calles, es estrecha, la tenemos muy saturada, tenemos 360 cursillistas en el curso de natación con solamente cuatro calles y con una piscina pequeña. Y entonces no podemos ofrecer eso, ni a una asociación de natación ni a nadie. Así que la respuesta fue que nosotros no podíamos ofrecer eso, un horario solamente para su uso. Y luego, por otro lado, ese asunto de la ropa, nuestro criterio fue que había que utilizar bañador, y que creíamos que había esos neoprenos largos, y bueno pues que eso no son bañadores, y nuestra respuesta fue que tenían que adaptarse a nuestra normativa de uso por encima de la perspectiva de su religión. Entonces no hubo ningún otro debate al respecto y ahí se quedó el tema. Y posteriormente no ha habido ninguna petición o ninguna demanda de ese tipo.

**Declaración de una persona entrevistada**

¿Hasta dónde podemos flexibilizar nuestra actuación a estas peticiones? ¿De verdad no es posible? ¿Cómo podría ser posible?

Esta situación, además, tiene muchas implicaciones desde la perspectiva de la edad y el género, y llega a ser un reto gigantesco:

Y las niñas y niños que están en la escuela están totalmente integrados, tanto las niñas como los niños. Y hacen deporte igual igual. Ocurre que con 15-16 años ya empiezan a usar la melfa... Y empezaron, venga hacer algo... pero prefieren pasear a su manera. Se juntan entre ellas o entre ellos, entonces... Ahí lo tenemos difícil.

**Declaración de una persona entrevistada**

Y ni que decir tiene, si de por medio hay una persona con discapacidad, como nos lo muestra la experiencia que presentamos a continuación:

“(…) una niña/un niño con una minusvalía muy fuerte, muy fuerte. Venía con el padre, con la madre, y bueno a ver qué servicio, en qué podía participar la niña/el niño, etc., y bueno, natación adaptada, porque tenía una gran dificultad, muy-muy grave. Bueno, pero les decíamos que aquí es necesario que esté el padre o la madre, sobre todo en un principio. Luego tendríamos que ver cómo nos arreglamos, cómo se adapta al agua. Y bueno, al principio tenía problemas. Pero aparte de eso, claro, el padre dijo que no se iba meter al agua y claro, entonces que se metiera la madre. Y el padre no quería que la madre se metiera en el agua, no quería, no se podía meter en la piscina. (…)”

**Declaración de una persona entrevistada**

También hay experiencias más positivas. Tal vez se ha conseguido porque se ha dado con la clave.

“(…) Se detectó que las mujeres musulmanas no acudían, y buscando ideas, buscando ideas, buscando ideas, al final la idea fue ir a hablar con el jefe de la mezquita, porque no se qué formación recibía a la misma hora. Y hablando con él cambió, y sí que se consiguió de alguna manera encaminar desde la religión esos límites y darle una cabida. Y bueno, encaminándolo desde ahí se consiguió en su momento (…)”.

**Declaración de una persona entrevistada**

Sin duda alguna, en lo que respecta a abordar la pluralidad cultural en su sentido más amplio, hay mucho trabajo por hacer en las políticas deportivas, ya que este ámbito es el que cuenta con un nivel más bajo de tratamiento en lo que corresponde a otras dimensiones.

**b. Tal vez sea la propia idea de deporte el freno para una sociedad Equit*Activa***

Tal y como mencionábamos en el diagnóstico, parece que respecto a la idea del deporte se está dando una transformación, desde un espíritu competitivo del deporte a un espíritu recreativo, al hilo de las respuestas de las y los agentes políticos. Pero también es cierto que esto no se corresponde con lo que se recoge en las prácticas regladas actuales.

En primer lugar, y si bien no contamos con información sobre los presupuestos que se destinan a una partida u otra, deberíamos preguntarnos cuánto dinero del presupuesto para políticas deportivas se destina a itinerarios de rendimiento y cuánto a los de participación. Es decir, cuánto se destina a unas pocas personas y cuánto a la mayoría.

Si observamos las prácticas regladas actuales, se pone de manifiesto la prioridad que se ofrece en las subvenciones a las competiciones y al deporte federado. En el caso de las competiciones, además, cuanto mayor es su fama más apoyo económico reciben. Esto se extiende a los polideportivos y a otros equipamientos deportivos municipales, en los que los equipos deportivos tienen prioridad, junto con el deporte escolar, a la hora de reservar espacios.

Esta realidad provoca un *habitus* propio, es decir se convierte en un sistema estructural, reproduciendo prácticas deportivas “centrales” y “periféricas”. Esto es, lo que hasta ahora se ha considerado deporte se sigue considerando así, al menos materialmente, y gira alrededor de una especie de *futbolcracia*, más *masculinizada*, y los que se han considerado deportes “light”, más unidos al bienestar y más *feminizados*, se mantienen en la periferia.

Esta dinámica, sin duda, hace que para algunas personas “llegar” al deporte sea más fácil o más difícil, tanto en términos materiales como inmateriales. No puede ser de otra manera. La cuestión es clarificar a qué personas deja fuera el modelo actual y a qué personas dentro, y una vez hecho esto, definir si es éste el rol que queremos que cumpla el deporte en la construcción de la sociedad.

**c. ¿Quiénes son nuestros aliados en la construcción de una sociedad más Equit*Activa*?**

Creo que la reflexión sobre los aliados es una reflexión prioritaria.

Las herramientas analizadas muestran claramente que las instituciones han trabajado en colaboración con federaciones, clubes, escuelas y familias (sobre todo con las tradicionales, diría yo) a la hora de difundir sus políticas deportivas.

Federaciones, clubes y escuelas reciben la mayoría de las subvenciones y son las principales beneficiarias de los convenios analizados. Asimismo, suelen tener prioridad y contar con facilidades económicas a la hora de hacer uso de las instalaciones deportivas.

Las familias, por su parte, son las principales beneficiarias de las reducciones de precio de las bonificaciones, y seguramente tienen una enorme importancia de cara a que las hijas/hijos adquieran hábitos deportivos.

¿Pero, qué ocurre con el resto de los aliados?

Las y los agentes del sistema sanitario se han convertido en los principales aliados en la difusión de la política deportiva, si bien es cierto que durante los últimos años y a diferentes niveles. Ahí están, por ejemplo, el tratamiento de las recetas deportivas y la organización de talleres de caídas, entre otros. Esto último, una iniciativa dirigida especialmente a la tercera edad, junto con los programas Tipi-tapa muy extendidos en toda Guipúzcoa, nos muestra la fuerza estratégica aliada que han adoptado las asociaciones de la tercera edad en la difusión de las políticas deportivas.

La organización por departamentos de los ayuntamientos tiene una gran importancia para las dinámicas de colaboración. Aunque cada pueblo es un mundo, parece que no es lo más común que se dé un trabajo interdepartamental. No parece que lo más habitual sea la transversalidad, y cuando se da, en términos de mesa intersectorial, creo que posiblemente se considere al deporte como un hermano menor.

En las políticas deportivas, para trabajar en la equidad es muy importante, o debería serlo, actuar en colaboración con los servicios sociales o de bienestar (en cada municipio existe bien el uno o bien el otro, y al parecer tienen influencia a la hora de relacionar las políticas deportivas). Las personas entrevistadas muestran claramente que lo más común es, en general, una relación “desde arriba hacia abajo”. Cuando desde los servicios sociales o de bienestar se indica que una persona no debe pagar, se acepta sin más.

Creo que sería muy interesante sistematizar esta relación y reforzarla, de cara al tratamiento de la equidad, ya que los servicios sociales y de bienestar son unos aliados imprescindibles.

Otras posibles aliadas podrían ser, y lo son en alguna medida, las instituciones que trabajan con colectivos que se encuentran en situación vulnerable. Como hemos indicado, se trabaja con diferentes instituciones, teniendo en cuenta el género y la salud psicofísica, pero no tanto con un instituciones de grupos étnico-culturales diferentes.

En todo caso, creo que se debería plantear claramente cuáles están impulsando más actividades deportivas y de mejor forma y cuáles pueden ayudarnos a llegar a esas personas que son más inactivas.

1. **Construyendo un futuro Equit*Activo*.**

Para el emprendimiento de una política deportiva Equita*Activa*, es imprescindible imaginar el futuro. Es necesario hacer una prospección (hacia dónde queremos dirigirnos), de la mano del diagnóstico (dónde estamos), para determinar los medios (cómo vamos a ir).

En ese sentido, es cada vez más común en los ayuntamientos el desarrollo de planes estratégicos generales, así como de planes específicos de deporte (aunque esto no sea lo más común). Ejemplo de ello son Donostia, Errenteria, Eibar, Arrasate, Lasarte-Oria, Bergara y Astigarraga. En los casos de Azpeitia, Tolosa y Zumaia, si bien no cuentan con un plan estratégico de deportes, el deporte tiene un papel importante en sus planes generales.

Aunque todos tienen un nivel de desarrollo diferente, en la mayoría de ellos se mencionan asuntos como la gestión responsable y sostenible. Y por supuesto, el fomento de la actividad física, muy unida a la salud y la cohesión, con una notable tendencia, a ese respecto, a convertir todo el pueblo en espacio deportivo. También se menciona el turismo, relacionado con la naturaleza y con eventos deportivos especiales.

Es significativo que, al contrario que en las ordenanzas, las subvenciones y convenios, o planes estratégicos sean más sensibles ante la dimensión étnica, la cual no es tan común como el género, la edad y la salud psicofísica. Así, en el caso de Donostia, se indica lo siguiente al hablar del deporte escolar:

Quisiéramos reforzar la oferta actual de deporte escolar, subrayando los componentes de educación, salud y ocio, buscando un aumento de la actividad de las personas que se encuentran en una situación social más débil y de cara a disminuir las diferencias existentes actualmente en el caso del deporte de las mujeres y de las y los inmigrantes, así como en el caso del deporte adaptado, en favor de la cohesión social y de la normalización del uso del euskera.

**Donostia Kirola, una ciudad para el deporte: Reflexión estratégica 2018-2020**

En el caso de Zumaia se manifiesta lo siguiente:

Fomentar que los/las inmigrantes participen en las iniciativas, actividades y fiestas locales, y fomentar la integración ofreciéndoles servicios locales (euskera, deporte, participación…).

**Biharko Zumaiara boga. ZUMAIA PLAN 2015/2025.**

De todos modos, esa representación de participación está aún por realizarse, y eso es precisamente lo que por medio de este trabajo se pretende poner en marcha.

1. **Reflexión personal provisional**

Siguiendo la estructuración del trabajo, voy a dividir las conclusiones principales en tres capítulos, de acuerdo con las dimensiones socioeconómicas tratadas.

En lo que respecta al **diagnóstico**, es de destacar que se podría realizar, y que se realiza, tanto formal como informalmente, y que ambos aspectos tienen su importancia en la medida en que orientan la intervención de las y los agentes deportivos.

Desde una perspectiva informal, está claro que los agentes deportivos acumulan un gran conocimiento sobre los hábitos deportivos de sus convecinos-as. Indudablemente, tienen la posibilidad de tomar el pulso de cerca al pueblo.

Sea como fuere, se trata de una percepción, que es de gran importancia, pero debería plantearse necesariamente la realización de diagnósticos formales que tengan en cuenta las variables relacionadas con la equidad, y que, dentro de lo posible, sean locales.

Pienso, además, que los mismos deberían ser tanto cuantitativos como cualitativos, porque, en algunos casos, las claves de hacer deporte o no hacer deporte exigen estrategias más comprensibles, ya que no debemos olvidarnos de que el objetivo es llegar a lograr acuerdos políticos cada vez mejores, de cara a la reducción de la población inactiva.

En ese sentido, debemos tener en cuenta también que las dimensiones socioeconómicas que hemos analizado suelen ir unidas en la realidad, y, así las cosas, la manera más apropiada de diseñar o adaptar actuaciones efectivas podría ser detectar poblaciones concretas, como apuntan Soto y otros (Bopp, 2018).

Algunas personas entrevistadas, asimismo, ven en esa línea la aportación que podría realizar el SDDFG en su ayuda a la elaboración del diagnóstico de sus municipios.

Para elaborar el diagnóstico, tanto en cada municipio como en la DFG, sería imprescindible contar con información sobre los presupuestos. Este dato nos ayudaría a conocer, entre otras cosas, el reparto entre rendimiento y políticas de participación, ya que es un aspecto de enorme importancia en términos equitativos. Una cuestión que está por aclarar sería por qué unas pocas personas administran la mayor parte del presupuesto de deportes. No hablo de que sea apropiado uno, pero es algo que hay que aclarar.

Esta idea me lleva al capítulo de **prácticas regladas.** Éstas van de la mano de las competencias formales y los recursos con los que cuentan los ayuntamientos, pero, tal y como se ha podido observar en las entrevistas, cada persona posee también la capacidad de aplicar la equidad en las políticas deportivas, en clave informal. Sin embargo, uno de los retos es buscar la manera de incluir esas claves informales, si se considera apropiado, en las prácticas regladas (ordenanzas, subvenciones, convenios y normativas).

Y es que, al fin y al cabo, la normativa establece qué respuesta dar en caso de duda, como se ha visto en otros casos, pero si esto no está claro es cuando surgen los problemas.

Desde la perspectiva de Gipuzkoa, y enteramente unida a la gestión, estaría la realidad particular de Gipuzkoa. Es decir, la manera en que se está tratando la política deportiva respecto a los municipios pequeños, la mitad de los municipios de Gipuzkoa, que comprende el 95 % de la población guipuzcoana, como ha ocurrido al llevar a cabo esta investigación, que me ha resultado difícil llegar a estos municipios. De la misma manera que yo, sin quererlo, he reproducido la inequidad, queda sin responder si no le ocurrirá lo mismo a la DFG en la difusión de su política deportiva.

Esto está relacionado con la realidad heterogénea de cada municipio. La realidad de la mayoría de la ciudadanía es gestionada por unos pocos, que además tienen diferentes recursos e infraestructuras. Esto es algo que destaca tanto en las prácticas regladas como en las dinámicas de trabajo de los municipios. Sospecho que se trata de estructuras reproductivas desde la perspectiva de la equidad, y que en consecuencia están perdiendo una oportunidad excepcional para trabajar a favor de una sociedad cada vez más *EquitActiva*. Dicho de otra manera, creo que estamos haciendo “lo que se puede” y no “lo que se debería”.

En ese sentido, el SDDFG podría impulsar un nuevo modelo rompiendo con la intersectorialidad e incluyendo la perspectiva *EquitActiva* en las herramientas de las y los agentes municipales Muchas de las personas entrevistadas han mencionado la importancia de este liderazgo político y los espacios para compartir experiencias.

Muchas de estas personas aseguran que mientras haya demanda no hay problema. Pero, ¿cuando no la hay? En ese sentido creo que el Servicio de Orientación Deportiva puede ser una oportunidad excepcional para salir a la calle y poner la atención en todas esas realidades diferentes que no oímos. Así encontraremos oportunidades para responder a esas personas que no son capaces de preguntar.

Considero que tenemos que trabajar más la transversalidad y que debemos preguntarnos hasta dónde somos responsables de la equidad. O, dicho de otra manera, cuánto se puede hacer en favor de la equidad. No se trata aquí, en absoluto, de provocar un sentimiento de culpabilidad. El objetivo es tomar conciencia de nuestra responsabilidad y procurar actuar, en lo que podamos y de la mejor manera posible, por la equidad.

Nosotras y nosotros también tenemos que ser más *EquitActivos*. Es nuestra responsabilidad intentarlo y volver a intentarlo, si queremos construir una Gipuzkoa más justa en el deporte y por medio del deporte.

En ese sentido, en lo que respecta al reto de **imaginar el futuro**, los planes estratégicos podrían ser una herramienta apropiada desde la perspectiva *EquitActiva*, conociendo nuestra realidad, para imaginar y cultivar ese futuro mejor, de la misma manera que ocurre con las escaleras, que nos ayudan a subir peldaño a peldaño.

Este trabajo se puso en marcha con ese propósito. Con el propósito de ser un peldaño más. Un peldaño que, en su pequeñez, ayude a hacer el camino. Ojalá sea así.

1. **Fuentes bibliográficas**

Aldaz, J. (2010). *La Práctica de Actividad Física y Deportiva (PAFYD) de la Población Adulta de Gipuzkoa como Hábito Líquido*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Aldaz, J. (2014). “Kirol-politika, jokoa ala jolasa?” *Uztaro. Giza eta gizarte-zientzien aldizkaria*. (89), 79-89.

Alkin, M. C. (2011): *Evaluation Essentials. From A to Z*. New York (USA): Guilford.

Coalter, F. (2007) *A wider social role for sport*. *Who´s keeping the score?* New York: Routledge.

Esposito eta Murphy, (2000), Bishop, R.-k aipatua, Denzin, N. K. eta Lincoln, Y. S. (Koord.) (2012). *Manual de Investigación Cualitativa Vol. I. El campo de la investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa Argitaletxea, 253. Orrialdea.

Guijt, I. and J. Gaventa (1998). Participatory Monitoring and Evaluation: Learning from Change. IDS Policy Briefing. Brighton, UK, University of Sussex. <http://www.ids.ac.uk/files/dmfile/PB12.pdf>

Patton, M.Q (2008). *Utilization-Focused Evaluation. 4th Edition*. Thousan Oaks (California): Sage Publications.

Preskill H, y Catsambas T T (2006), *Reframing Evaluation through Appreciative Inquiry*. Thousand Oaks, California. Sage Publications

Stake, R.E (2004). Standard –Based& Responsive Evaluation. Thousan Oaks (California): Sage Publications.

1. http://www.euskadi.eus/osasun-inkesta/hasiera/ [↑](#footnote-ref-1)